

El Porvenir de Leon.

AÑO XXXVIII

ÓRGANO DEL PARTIDO REPUBLICANO
Y DECANO DE LA PRENSA DE ESTA PROVINCIA

NUM. 3843

Precios de suscripción

En la Capital, 75 céntimos al mes y 2 pesetas trimestre.

PARA HACER LA SUSCRIPCIÓN

Dirijirse á la imprenta ó Administración de este periódico, calle de Fernández Cadorniga, número 8, (antes Concepción), pagando adelantado. Ningun original se devuelve aunque no se inserte.

Miércoles 5 de Diciembre de 1900

ANUNCIOS Y COMUNICADOS

Los suscriptores tienen derecho á una sola inserción cada mes de un anuncio de seis líneas, gratis. Los demás anuncios y comunicados á precios convencionales, pagando adelantado.

Precios de suscripción.

Fuera de la Capital, 2 pesetas trimestre.

ESTACION DE LEON.—HORAS DE ENTRADA Y SALIDA DE LOS TRENES DE VIAJEROS.

ENTRADAS

De Madrid

Correo: 5:38 m.
Mixto: 11:45 m.
Otro: 11:54 n.
Otro: de Palencia,
9 n.

De Galicia.

Correo: 7:29 m.
Mixto: 1:36 m.
Otro: 11:34 n.
Este último con viajeros desde Toral.

De Asturias

Correo: 6:45 t.
Mixto: 2:12 t.
Otro 8:33 m.
Este tiene lugar todos los sábados con viajeros desde Busdongo.

SALIDAS

Para Madrid.

Correo: 7:39 m.
y 7:10 t.
Mixto 2:27 t.
Otro 1:56 m.

Para Galicia.

Correo: 5:48 m.
Mixto: 12:17 m.
Otro 8:05 t.

Para Asturias

Correo: 5:55 m.
Mixto: 12:10 t.
Otro 2:09 m.
Otro: 5:45 t.
Este tiene lugar todos los sábados. Viajeros hasta Busdongo.

FERNÁNDEZ Y ANDRÉS

ALMACEN DE TEJIDOS Y CASA DE BANCA
REPRESENTANTES EN ESTA PROVINCIA DEL BANCO
HISPANO-COLONIAL DE BARCELONA

Cambian con premio oro y billetes extranjeros.

Venden y negocian valores cotizables en Bolsa, descuentan cupones y toda clase de efectos comerciales, ocupándose tambien de cuantas operaciones se relacionen con la Banca.

PLAZA DE SAN MARCELO
LEON.

MAL CAMINO

Hace algún tiempo venimos notando que el gobierno y sus representantes no se preocupan para nada de cuanto pueda decir la prensa en desprestigio de la patria, ni de las Cortes, ni de nada, únicamente para mientes en los ataques que mas ó menos indirectamente tengan relacion con altas dignidades eclesiásticas; entonces la prensa es denunciada, secuestrada y hasta procesada, sin remision alguna.

No queremos nosotros decir que no se castiguen las injurias, calumnias y difamaciones sean contra cualquiera ciudadano español, porque el último, el mas pequeño de estos, es tan digno de respeto y consideracion, cual el mas empujado prócer, ó el mas ilustre de los ministros de la religion. Mas de esto, á creer que éstos últimos son inviolables é intangibles, hay una muy notable diferencia.

Siempre, y de ello tenemos dado pruebas, hemos respetado á todo el mundo, tenga las creencias que tenga, como deseamos que á nosotros se nos respete tambien, pero nos duele sobremedida que la prensa sea perseguida cuando denuncia actos censurables de algunas elevadas personas, que por el mero hecho de estar colocadas en el pináculo, debieran ser ejemplo de pureza en todas sus acciones y de bondad y mansedumbre en todos sus hechos.

Nosotros hemos visto circular

periódicos sin que nadie lo trate de evitar, en que se falta á las instituciones vigentes: nosotros hemos visto correr de mano en mano diarios en que se ataca á lo sagrado de la patria, al ejército, á la magistratura y en cambio hemos visto denunciados y secuestrados periódicos y hasta excomulgados sus redactores, colaboradores, anunciantes y lectores, por haber publicado bajo su firma hechos punibles y denunciados llevados á cabo por algun ministro del Señor, que como hombre, puede pecar y como hombre está dominado por las mismas pasiones que el resto de sus semejantes.

No es ese el camino mejor para armonizar unos poderes con otros: si lo que un periódico inserta en sus columnas, son hechos graves cometidos por quien los cometa, á los vigilantes de la Ley corresponde esclarecerlos: ¿son verdaderos? pues castíguese al infractor de esa ley; ¿no lo son? pues enviése el periódico á los tribunales.

Pero así, á capricho denunciar, secuestrar y recojer periódicos, parecemos una arbitrariedad que la prensa por decoro propio no debe consentir y toda en masa, sea de la opinion que sea, debe de protestar enérgicamente.

Música! música!

Todo el Mediodia de Francia se extremece de entusiasmo con moti-

vo del desembarque en Marsella del venerable Kruger.

La llegada del heroico anciano, que provocaria en el pueblo más indiferente de Europa un movimiento de adhesion y respeto, es motivo más que suficiente para sacar de sus casillas á esa Francia meridional, patria de Tartarin y de todos los entusiastas hasta la locura, país de la exageracion generosa y del apasionamiento sin límites, en el cual el sol que resquebraja los campos parece tener en perpétua ebullicion las cabezas meridionales.

Las muchedumbres afluyen á Marsella; los periódicos del Mediodia publican todos los días alocuciones, canciones, etc., en honor del viejo héroe del Transvaal, cuya llegada se espera hace más de un mes; no queda "felibre", de la Provenza que no haya tañido su laúd en honor de Kruger; las sociedades patrióticas de toda Francia envian delegaciones al gran puerto del Mediterraneo; en Marsella no se encuentra una habitacion desocupada en los hoteles y casas particulares; comisiones de señoras compran todos los días el ramo de frescas flores por si el ilustre desterrado llega antes de cerrar la noche; el pueblo canta el himno trasvalense con el secreto gozo de molestar á los numerosos ingleses, periodistas y curiosos que acuden á presenciar la entrada de su gran enemigo en el suelo europeo, y miles de ojos exploran el horizonte, la inmensa linea donde se juntan el mar y el cielo, creyendo que cada nubecilla de vapor es la del buque que trae á Europa al hombre más eminente de este final de siglo.

Europa, avergonzada sin duda de su debilidad, de su anemia, (y ¿por qué no decirlo?), de su miedo á Inglaterra, corre á manifestar la admiracion y el entusiasmo que la inspira el representante de esa República de campesinos y mineros que no ha temido hacer cara á la nacion mas poderosa del mundo.

En una revista francesa lei ha pocos días el relato de un oficial ruso agregado al ejército inglés, el cual, al entrar en Pretoria, visitó á

la esposa de Luis Bhotá, generalísimo de los boers. Vió una jóven rubia, fresca, robusta y animosa, que hablaba tranquilamente de su marido en campaña como si estuviera de caza ó en una gira de amigos.

—Y vosotros—dijo clavando su mirada irónicamente en el ruso—vosotros los de Europa, siendo tantos, ¿por que les teneis miedo á los ingleses? Aquí somos cuatro gatos y ya veis el trabajo que les hemos dado... y el que les daremos.

¡Animosa mujer! Como ella son todas las del Transvaal. A los boers que vencidos por las promesas de tranquilidad y paz ofrecidas por los ingleses, volvieron á Pretoria para dedicarse á sus trabajos, las mujeres y los niños, en las mismas narices del ejército de ocupacion, los recibieron bajo una lluvia de insultos y zapatos viejos.

La frase de la esposa del general Botha, esa acusacion lanzada á Europa, de miedo ante Inglaterra, no puede ser más cierta.

Kruger se verá aclamado, estrujado, llevado en triunfo al poner sus piés en tierra europea; ¿pero qué ha hecho Europa para evitar el gran crimen perpetrado en el Sur de Africa y del que son victimas dos repúblicas tan pequeñas como valerosas?...

El emperador de Alemania, después de prometer su apoyo á Kruger, felicitándole por su entereza contra las expediciones de los filibusteros ingleses, lo abandonó apenas estuvo en guerra con la Gran Bretaña; Rusia, que tanto ha favorecido al casi salvaje Menelik, no tiene una mirada de amistad para las valerosas repúblicas sudafricanas, y Francia, á excepcion de la heroica aventura del coronel Villebois, sacrificio puramente individual, sólo ha tenido para los boers aclamaciones, canciones, himnos... en una palabra, "música", como dirán los ingleses despreciativamente.

Mucho entusiasmo al llegar el heroico Kruger, á Europa; pero el crimen se consumará. Y el valeroso anciano, al verse aclamado por

las multitudes, al recibir ramos, poesías y felicitaciones, al viajar de un extremo á otro de Francia en coche salon por cuenta de la República francesa, pensará con su espíritu práctico de antiguo labriego en sus compatriotas que vagan por los montes del Transvaal, cazados como fieras y como fieras defendiéndose; en las familias que allá lejos lloran sin pan y vestidas de luto; en la bandera cuatricolor rasgada para siempre; en una patria perdida sin remedio y se dirá que mejor hubiera hecho Europa ahorrándose tales ovaciones artísticas y proporcionando recursos más prosaicos y positivos.

Viene á Europa en busca de auxilios y sólo encontrará ovaciones y... música. Los pueblos le aclamarán en las calles, pero los gobiernos se limitarán á darle buenas palabras.

Irá de ovacion en ovacion, como fueron Kosciusko después de la desaparición de Polonia, y Kossuth tras la muerte de la independencia de Hungría.

Kruger será para sus contemporáneos un héroe aclamado. También lo fueron Kosciusko y Kossuth; pero las repúblicas de Polonia y de Hungría ha tiempo que murieron sin auxilio y sin protesta, como muere ahora la del Transvaal entre los aplausos y los vitores de las multitudes; pero sin un pueblo que corra á defender el derecho del débil, ni una espada que se desnude en nombre de la Justicia.

BLASCO IBAÑEZ.

Ultimo. Sr. D. Manuel García Prieto

Sus méritos propios reconocidos por cuantos conocen á este distinguido Abogado, le colocan muy distante de las murmuraciones de las gentes, y por ellos García Prieto, aun sin ser yerno del señor Montero Rios, después de haber sido su discípulo durante 12 años, hubiera llegado porque lo merece, á ocupar el puesto que tiene entre los Abogados que ejercen en Madrid su profesion. El vulgo y parte no pequeña de lo que no lo es, liga de ordinario el encumbramiento de un hombre con el parentesco ó proteccion que tenga con un personaje político, y aunque en muchos casos cierto sea, excepciones honrosas como la de nuestro biografiado prueban en todo caso que de la ayuda que le prestaron fué digno, y que supo merecerlo por su talento, por su amor al estudio y por su laboriosidad.

Nació en Astorga (Leon) siendo su padre el integérrimo Magistrado que fué del Tribunal Supremo D. Manuel Vicente García. Con gran brillantez hizo sus estudios en la Universidad central, obteniendo en todas las asignaturas de la carrera de Derecho las primeras notas. Al poco tiempo de tener el título fué nombrado Fiscal Municipal de uno de los Juzgados de esta corte, haciendo más tarde oposiciones al Cuerpo Jurídico Militar, distinguiéndose tanto en los ejercicios que ingresó en dicho Cuerpo con el número 3, abandonándolo más tarde sin pensar en el brillante porvenir que le esperaba, pues de haber seguido en él disfrutaría hoy del empleo de Coronel.

Poco le importaban á quien ocupa en este momento nuestra atención, los hono-

res y empleos que pudieran conferírsele con el tiempo, y pensando que donde mejor podía lucir sus grandes dotes era en el ejercicio de la Abogacia, á él se consagró de lleno ingresando como pasante en el despacho del que hoy es su padre político Sr. Montero Rios.

Buena prueba de que no se equivocó el Sr. García Prieto al dedicarse á la profesion, la encontramos en las numerosas defensas y acusaciones que ha tenido á su cargo, figurando entre las mas principales de estas últimas las de Floranes y Julio Fernandez. La familia de los hermanos Sáenz de Ledesma le encomendó su representacion, y todavia recordamos con gusto su informe de acusacion para el homicida aristócrata Carlos Floranes. En aquella vista tuvo mucho que trabajar el acusador privado, no solo para luchar con el habilísimo defensor Sr. Diaz Cobeña, sino tambien para no diferenciarse de la tremenda acusacion del entonces Teniente fiscal Sr. Ciudad Auriolles. Salió airoso de su empresa consiguiendo no cansar, á pesar de la extension que dió á su informe, y á la vez suavizar las asperezas y exageraciones de las otras partes contendientes.

A los tres meses acusó tambien á Julio Fernandez y á pesar de ser abusado el matador de D. Fabian Sáenz de Ledesma, el Sr. García Prieto, puede estar tranquilo de que cumplió con su deber á satisfaccion de cuantos le oyeron.

En 1893 fué elegido Diputado de la Junta de Gobierno del Colegio de Abogados de Madrid, y en 1898 Vicepresidente segundo de la Real Academia de Jurisprudencia. Lleva 18 años de ejercicio en la Abogacia siendo miembro de varias sociedades.

Quien tiene tan buena carrera como Abogado, no es de extrañar que le suceda lo mismo con la de político.

En 1889 fué elegido diputado á Cortes por Astorga; en 1893 lo fué en elecciones generales por el distrito de Santiago, que viene representando desde entonces sin interrupcion y con el beneplácito de todos los electores.

Secretario varias veces de la mesa del Congreso, ya en representacion de la mayoría, ostentando otras la de las minorías, fué elegido apesar de la oposicion que en mas de una ocasion tuvo su candidatura; formó parte de varias Comisiones parlamentarias, redactando dictámenes de importancia; intervino en varios debates planteando en uno de ellos una cuestion que afectaba á la Jurisdiccion contencioso-administrativa.

En Octubre del 97 el conde de Xiqueña le propuso para una de las direcciones de Fomento, pero la complicada cuestion del Llucho decidió al Gobierno á utilizar sus servicios en Hacienda, siendo nombrado Director general de lo Contencioso del Estado, puesto que desempeñó hasta Junio del 98 en que fué nombrado Subsecretario del ministerio de Ultramar.

El pueblo de Santiago agradecido á los favores que ha recibido de su Diputado le nombró hijo adoptivo.

Con tan brillantes servicios nadie dudará de lo que decimos al principio de estas líneas.

(De Semblanzas Forenses.)

Salus populi suprema lex

Honda pena, impresion de terrible amargura ha producido en nuestro ánimo la lectura del importantísimo artículo publicado por nuestro estimado colega "Heraldo de Madrid", en su número de anteaer, al recoger datos estadísticos que el ilustre Doctor Jimeno leyó en la Alta Cámara apoyando su proposicion de ley de proteccion de la infancia, no hemos podido menos de sentir escalofrio de in-

dignacion como españoles y como Leoneses.

Las cifras consignadas en aquel documento, demuestran bien claramente que en punto á higiene apenas nos diferenciamos de los infelices habitantes de Bombay. ¡Nada menos que el 51 por 100 mueren por término medio en Leon! Solo hay una Capital-Logroño en que la mortalidad sea mayor, con la diferencia de un 1 por 100. ¿Causas de este triste privilegio? Conocidas son de todos. Se carece en nuestro pueblo de viviendas sanas, de aguas abundantes. No se inspeccionan los alimentos de todas clases que se ponen á la venta para el consumo; el precio de éstos en los artículos de primera necesidad es tan elevado, que las familias obreras y de la clase media hacen equilibrios y grandes esfuerzos de imaginacion para, al fin, proporcionarse un sustento deficiente: la limpieza tampoco es nuestra característica; la higiene, en una palabra, resulta poco menos que nula.

Mucho pueden hacer los Municipios para mejorar este estado de atraso y de ignorancia, pero no todo lo hemos de fiar á tutelas oficiales. El Maestro en su escuela, el Profesor en su clase, el Sacerdote en sus pláticas dominicales, la Prensa con sus grandes medios de propaganda, los padres y cabezas de familias, todos, absolutamente todos, tienen el ineludible sagrado deber de inculcar con perseverancia la idea de que podemos evitarnos dolores sin cuento con solo cumplir las mas elementales prescripciones de la higiene pública y privada. Que no tengamos que sonrojarnos por mas tiempo con noticias de indole semejante. Ha llegado la hora de desechar nuestro ingénito abandono en asunto de tanta monta y urge que de una vez para siempre nos dispongamos á ganar algunos puestos en la escala de las poblaciones cultas.

No es la vez primera que desde las columnas de nuestra modesta publicacion damos la voz de alerta sobre lo excesivo de la mortalidad en la Capital Leonesa.

Si nuevamente vemos defraudadas nuestras esperanzas, nos quedará siempre la satisfaccion de haber cumplido un deber, ó, para mejor decir, el principal de nuestros deberes.

Informacion local

NOTAS MUNICIPALES

Segun hemos oido, parece ser que la Comision de Hacienda llevará mañana á la sesion del Ayuntamiento el proyecto de Empréstito, su cuantía é inversion, para cuya discusion pedirá que se celebre una sesion extraordinaria, pues así lo requiere la trascendencia é importancia del asunto.

ENHORABUENA

Han sido ascendidos á Interventores del Estado de primera clase en las Explotaciones de Ferrocarriles, oficiales terceros de Administracion Civil, los señores Oria y Castrillo.

Damos la enhorabuena á nuestros distinguidos amigos;

D. E. P.

Ha fallecido en Vega de Valcarlos, nuestro antiguo amigo D. Manuel Neira, padre del que tambien es amigo nuestro el médico de aquel Ayuntamiento, Don Colomán, al que como toda la apreciable familia, acompañamos en su natural dolor.

UNION IBERICA

Ha empezado en esta Capital el canje de vales por el *recibo trimestral* provi-

sional que representa el consumo del asociado y el Capital por que recibirá en su día el 4 por 100.

Esta operacion es tan importante como fácil: importante, porque es el principio que dá derecho á la posesion de los beneficios y su disfrute: y fácil, porque se hace sin molestia alguna, yendo el interesado ó enviando los vales y tarjeta con persona de su confianza, á la Delegacion, Conde Luna, 13, pral, de tres á seis de la tarde.

Tienen derecho al canje los asociados hasta el número 120.

Verificado el canje pueden transferir los vales, conservando los derechos de asociado.

ENFERMO

Se encuentra enfermo de algún cuidado nuestro particular amigo D. José Maria Guerra, Administrador de Hacienda de esta provincia. Muy sinceramente hacemos votos por el pronto y completo alivio de tan celoso funcionario.

ANDAMIOS

El señor Arquitecto municipal ha denunciado á la Alcaldía, la deficiente construcción de varios andamios que para el revoque de fachadas emplean algunos particulares, que pueden dar lugar á accidentes desgraciados, que la autoridad está obligada á evitar.

Aplaudimos el celo del señor Cárdenas.

MÉDICOS

Por el Ministerio de la Gobernacion se ha dispuesto que los médicos de las Comisiones mixtas de reclutamiento nombrados para las operaciones de quintas efectuadas en el año de 1900 desempeñen sus funciones en el de 1901, sin necesidad de nuevo concurso. Quedan por lo tanto como médicos de la Comision mixta don Isaac Balbuena y de la observacion don Severino R. Añino.

Tambien se ha acordado que las juntas de gobierno de los Colegios de Médicos y de Farmacéuticos, continuen constituidas en la forma en que están hasta el mes de Junio de 1901.

QUERER ES PODER

Y el que quiera se puede curar pagando después de curado. Curacion de cualquier mal venéreo ó sífilítico.

Para más detalles léase en 4.ª página. *Milagrosa Inyeccion ó Conflus anti-venéreos y Roob anti-sifilítico COSTANZI.*

HECHO ESCANDALOSO

En Valencia han sido recogidos todos los periódicos de Madrid que insertaban el magnifico discurso del Sr. Romero Robledo, sobre la boda de la Princesa de Asturias.

El atropello lo cometió la policia al llegar el tren correo á la Estacion del ferrocarril.

Suponemos que el Ministro de la Gobernacion tendrá conocimiento del hecho y habrá ya impuesto el condigno castigo á los que, atropellan de esa manera la ley perjudicando tan grandemente á las empresas periodísticas.

PALANCA

Una gran pérdida para los republicanos hemos sufrido hace dias: el antiguo y consecuente republicano D. Eduardo Palanca, ha dejado de existir en Málaga, su pueblo natal. Era el señor Palanca un fogoso orador y una persona presti-

giosa y constante en el partido donde desde joven militaba. Considerado como una de las primeras figuras de la república, fué designado por unanimidad para la presidencia del Consejo de Ministros, cuando el golpe del 3 de Enero, no pudiendo tomar posesion del cargo, por haberlo impedido el acto violento del tristemente célebre general Pavía disolviendo las Cortes de aquella época.

Descanse en paz el insigne patriota que tanto trabajó por instaurar la república en esta pobre nacion.

BUEN NEGOCIO

Cuando hace algun tiempo, prohibió el gobierno español la exportacion de plata española, fué detenida en la frontera francesa una partida de aquel metal cuya cantidad se elevaba á 70.000 duros. Pues bien, terminado el expediente, nuestro gobierno ha dispuesto que al administrador y vista de la Aduana de Irun se les den 30.000 duros á cada uno y 10.000 al carabinero que aquel día estaba de servicio.

De suerte que á dichos funcionarios les ha tocado la lotería sin jugar.

EL COCO

Dicen los periódicos de Madrid que han sido recogidas proclamas en sentido revolucionario. ¡Qué miedo!

MEETING

Parece ser que en Valladolid se celebrará no tardando mucho un gran meeting republicano en el que hablarán las personas mas prestigiosas y elocuentes del partido, tales como Azcárate, Salmeron, Esquerdo, Muro, Morayta, Blasco Ibañez, Menéndez Pallarés, Labra, Lerroux y otros.

La propaganda, la propaganda se impone, en vista de los derrotos que han emprendido los monárquicos que se creen ya perpétuos é insustituibles. Conviene que el pueblo sepa y se entere de la clase de gente que nos gobierna y de los males que nos han acarreado.

CONCIERTO

El concierto que se dijo iba á celebrar el elemento militar en el Teatro el día de la Purísima, tendrá lugar en el "Casino Leonés."

BANQUETE

El diputado por La Bañeza Sr. Marqués de Cubas, ha obsequiado con un banquete á los diputados de la provincia de Leon.

Hoy día no se dá un paso sin celebrar un banquete, sin duda por no dejar mal á aquel que dijo que "la danza sale de la panza."

CAJA DE AHORROS

Resumen de las operaciones efectuadas en la Caja de Ahorros el domingo 2 de Diciembre de 1900:

Pesetas.

Imposiciones de libretas nuevas. 1.110

El Sub-Director de turno, Mariano Santos.

Después de comer, una copita de LICORORO

HENRI GARNIER & C.º—Pasajes.—Rentería. (Guipúzcoa).

DEFUNCION

En Palencia ha fallecido nuestro particular amigo el Abogado, D. Carlos Gusano, muy conocido en Leon.

Reciba la familia la expresion de nuestro sentimiento.

LAS CORTES

Continúa en el Congreso el debate planteado por nuestro ilustre amigo señor Azcárate, sobre el matrimonio de la Princesa de Asturias y en cuyo debate ha intervenido de manera elocuentísima el Sr. Romero Robledo, con ese modo de decir y de expresarse que parecen fuego sus palabras.

Ha tratado de manera elevada y como piensa de la educacion que recibe hoy el rey deficiente para entrar de lleno en la gobernacion del Estado, que como jefe supremo tiene que dirigir. Ha hablado tambien con datos que no tienen vuelta de hoja, pues son calcos de la Constitucion, código fundamental de un pueblo, que prescribe los trámites que han de seguir estos matrimonios de las personas reales.

En este asunto el discurso del señor Romero, ha quedado incontestado pues los ministros y el señor Silvela discrepan mucho y dicen que si, que nó y que se yó.

Nosotros opinamos como el señor Azcárate, todo quedaria quietado si la Princesa á fin de evitar disgustos en una nacion tan cansada de sufrirles, se casara con el prometido de su corazon renunciando antes sus derechos á la Corona. Entonces nadie se volveria á ocupar de este asunto y.... santas Páscuas.

Por supuesto, que al ver tratándose este asunto con tanta proligidad y ocupando todas las sesiones, buena parte de tiempo, se ocurre preguntar: ¿no hay otros asuntos de mas interés en que puedan emplear el tiempo los representantes del pais?

AUDIENCIA PROVINCIAL DE LEON

Señalamientos de juicios ordinarios para el mes de Diciembre de 1900.

Día 3.—Ponferrada, por lesiones, contra Diego Rodriguez; señor Fiscal; licenciado, Alonso; procurador, Flórez.

—La Vecilla, por lesiones, contra Felipe Suarez y otros; señor Fiscal; licenciados, Argüello y Alvarez; procurador, Gutierrez.

—Valencia, por estafa contra Francisco Morga; señor Fiscal; licenciado, Almuzárra; procurador, Flórez.

Día 4.—Leon, por hurto, contra Gonzalo Rodriguez; señor Fiscal; licenciado, Quiñones; procurador, Carrillo.

—Leon, por usurpacion, contra Andrés González y otros; señor Fiscal; licenciados, Almuzárra, Garcia, Bustamante y del Rio; procuradores, Carrillo, Flórez y Valdés.

Día 5.—Valencia, por lesiones, contra José Macías; señor Fiscal; licenciado, Bustamante; procurador, Valdés.

—Leon, por lesiones, contra Enrique Soto; señor Fiscal; licenciado, Bustamante; procurador, Trancon.

Día 6.—Astorga, por lesiones, contra Tomás Garcia; señor Fiscal; licenciado, Almuzárra; procurador, Carrillo.

—La Bañeza, por lesiones, contra Victoriano Dominguez y otro; señor Fiscal; licenciado, Alonso; procurador, Gimeno.

Día 7.—Villafranca, por hurto, contra Vicente Mencia y otro; señor Fiscal; licenciado, Lázaro; procurador, Flórez.

—Villafranca, por hurto, contra Vicente Marcella; señor Fiscal; licenciado, Barthe; procurador, Gimeno.

JUICIOS POR JURADOS

Día 10.—Ponferrada, por violacion,

contra Luciano González; señor Fiscal; licenciado, López; procurador, Colinas.

—La Vecilla, por robo, contra Lorenzo Gutierrez; señor Fiscal; licenciado, Dueñas; procurador, Carrillo.

Día 11.—La Vecilla, por homicidio, contra Antolin Suarez y otro; señor Fiscal; licenciados, Bustamante y Argüello; procurador, Gutierrez.

Día 13.—La Vecilla, por homicidio, contra Elías Garrido; señor Fiscal; licenciado, Alonso; procurador, Valdés.

Día 14.—La Bañeza, por expencion de billetes falsos, contra Santos Centeno; señor Fiscal; licenciado, Alonso; procurador, Colinas.

Día 15.—La Bañeza, por robo, contra Luis Chamorro; señor Fiscal; licenciado, Bustamante; procurador, Valdés.

Día 17.—La Bañeza, por robo, contra Lorenzo Muñiz; señor Fiscal; licenciado, Argüello; procurador, Trancon.

Día 18.—La Bañeza, por robo, contra Bárbara Martinez; señor Fiscal; licenciado, Llamas; procurador, Gimeno.

Día 19.—Astorga, por robo, contra Inocencio Santos y otro; señor Fiscal; licenciados, Argüello y del Rio; procuradores, Carrillo y Gimeno.

Día 20.—Astorga, por robo, contra Santiago Campano; señor Fiscal; licenciado, Vargas; procurador, Gimeno.

Día 21.—Astorga, por homicidio, contra Heriberto Garcia; señor Fiscal; licenciado, Lázaro; procurador, Colinas.

Día 22.—Astorga, por homicidio, contra Anselmo Fernández; señor Fiscal; licenciado, Pallarés; procurador, Flórez.

—Astorga, por abusos deshonestos, contra Angel Alonso; señor Fiscal; licenciado, Garcia Sampedro; procurador, Colinas.

Día 26.—Leon, por homicidio, contra Ceferino Garcia; señor Fiscal; licenciado, Dueñas; procurador, Colinas.

Día 27.—Leon, por violacion, contra Eloy Sánchez y otro; señor Fiscal; licenciado, Lázaro; procurador, Trancon.

Día 28.—Leon, por incendio, contra Dámaso Robles; señor Fiscal; licenciado, Argüello; procurador, Gutierrez.

Día 29.—Leon, por expencion de moneda falsa, contra Bernardo Martinez; señor Fiscal; licenciado, Campo; procurador, Colinas.

Día 31.—Leon, por homicidio, contra Ramon Gimenez; señor Fiscal; licenciado, Garrido; procurador, Flórez.

—Pasatiempos—

CHARADA

En el puchero *una-tres*, en las paredes, *primera* y *primera con segunda* tan mal *todo D.ª* Pepa que anda muy desesperada y ni San Pedro la aquieta.

Solucion á los pasatiempos del número anterior:

De la charada: ROMERO

Fernández y Andrés

Representantes en esta provincia del Banco Hispano-Colonial

ANUNCIO CONVERSION DE LAS DEUDAS COLONIALES

Habiendo recibido esta Representacion, las Carpetas provisionales, Resíjuos y Certificados correspondientes á los:

Resguardos números 1 al 33 de Billetes Cuba emision 1886.
» » 1 » 25 » » » 1890.
» » 1 » 38 » Filipinas series A y B igualadas
y » » 1 y 2 » » B, domiciliadas,

se pone, en conocimiento de los interesados á fin de que puedan pasar á recoger los nuevos valores mediante la entrega del Resguardo de presentacion, á cuyo dorso suscribirán el Recibi.

Leon 4 de Diciembre de 1900.

Fernández y Andrés.

CURACION RADICAL DE LOS DOLORES REUMÁTICOS

Eficaz medicamento para la curacion radical de los mismos, sea cual fuere la forma en que se presenten, como articular, inflamatorio, gota, etc., etc.

Farmacia Especial de GRAU YNGLADA, 4, Asalto, 4, BARCELONA.
En Leon Farmacia de D. J. R. del Valle.

Una mujer que habla á las mujeres

Consejos valiosos dados por simpatia humanitaria

Cuando la ilustrada comadrona emite opiniones ó consejos que le sugieren sus conocimientos prácticos, toda mujer se complace en aceptarlos. Por esto nos complacemos en presentar al público la siguiente carta que hemos recibido de una de las más competentes comadronas de Barcelona, que da consejos de importancia á las mujeres.

He aquí su contenido: Muy distinguidos Sres. míos: Tengo el gusto de manifestarles que en mi práctica como comadrona, he tenido ocasion de experimentar los efectos de su excelente Emulsión Scott, habiendo logrado que á muchas de mis clientas que durante la época de su embarazo sufrían toda clase de males propios de su estado, el uso de unas cuantas botellas de Emulsión Scott las ha fortalecido, evitándoles las molestias de las náuseas y demás sufrimientos, y con las fuerzas adquiridas de que antes carecian, lograran dar á luz con una facilidad admirable.



Dña Dolores ACERO

Siendo su preparado un poderoso reconstituyente, soy de opinión que las mujeres que durante su estado de preñez hagan uso de la Emulsión Scott, por más satisfactorio que sea su estado de salud, siempre les ha de beneficiar para llegar á un término feliz.

Si logro que mi opinión sirva de consejo, resultará en bien general, que es lo que desea su affma. atenta S. S.,

DOLORES ACERO. Profesora en partos.

Ronda San Antonio, 53, 2.ª

Considerando el objeto de la carta que precede y tomando en cuenta sus valiosos consejos, es de mucha importancia que se compre únicamente la verdadera Emulsión Scott. Es fácil distinguir la legítima de cualquiera otra preparacion, viendo nuestra marca de fábrica en la envoltura de la botella. Esta marca de fábrica —un hombre llevando un gran pescado en la espalda— es conocida en todo el mundo, y representa la verdadera Emulsión de Aceite de hígado de bacalao.

Un frasquito de prueba será enviado gratis á quien lo pida á D. Carlos Marés, calle de Valencia, 427, Barcelona, acompañando 75 céntimos en sellos de correo para pago de franqueo.

LA UNION IBERICA

EXPENEDURIA DE EXPLOSIVOS

ULTRAMARINOS Y VINOS

—DE—

JOAQUIN A. SALVADORES

(El Maragato)

El dueño de este antiguo establecimiento ha puesto á la venta los nuevos pimientos dulces y picantes para embutidos

Matasiete, 5.—LEON.—Matasiete, 5.

SOLUCION BENEDICTO

DE GLICERO FOSFATO DE CAL CON CREOSOTAL

Preparacion la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postracion nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, cáries, raquitismo, escrofulismo, etcétera. *Prasco 2'50 pesetas.* Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid, y principales Farmacias, y en Leon, Sres. Plaza y Velasco y D. Lisardo Martínez.

PIANO

Se vende un magnifico piano. Plazuela de San Marcelo, núm. 10. 8—10

ANTIRREUMÁTICO GRAU

ANUNCIOS

LA MARGARITA EN LOECHES

Antibiliosa, Antiherpética, Antisifilítica, Antiescrofulosa, Antiparasitaria y muy RECONSTITUYENTE. Con esta agua se tiene *La Salud á Domicilio.* Cura con prontitud el *Dengue*; es preservativo de la *difteria* y *tisis*, usada con frecuencia, como eminentemente *antiparasitaria*. Este agua *no irrita* por razón de *sus componentes*, y es superior á la que llamándose natural, no tiene fuerza. Pedir prospecto é instrucciones, Madrid, Jardines, 15, bajo. Depósito central y único.

Hecho el análisis por MR. HARDY, químico-ponente de la Academia de Medicina de Paris, fué declarada esta agua la mejor de su clase, y del minucioso practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. D. Manuel Saenz Diez acudiendo los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aún más abundantes, resulta que LA MARGARITA DE LOECHES es entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato-sódico-magnético que con los más poderosos purgantes, y la única que contiene carbonato ferroso y magnésio, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de LA MARGARITA doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser asimilares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan sus componentes, que las constituyen son un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas escrofulosas y de la matriz sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesentería, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el depósito central, JARDINES, 15, BAJO, DERECHA, donde se dan datos y explicaciones. En el último año se han vendido

MAS DE DOS MILLONES DE PURGAS
GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS

Abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Tres mesas. Baratura y confort. Bille-
tes, Jardines 15.

MEDICAMENTOS NOTABLES Y EFICACES

preparados por el Dr. ANDREU de Barcelona
aprobados por muchas academias y sancionados por una larga y no
interrumpida serie de curaciones obtenidas desde el año 1865

LATOS

ya sea catarral ó de
constipado, seca, ner-
viosa, ronca, fatigosa
y la llamada vulgar-
mente de sangre, por
fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las

PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima el pecho y la garganta se suavizan, se produce la expectoración con facilidad y casi siempre desaparece la TOS por completo antes de terminar la primera caja.

Muchísimas son las personas que con estas pastillas han curado una de estas toses tan incómodas y pertinaces, que al menor resfriado se reproducen de una manera insoportable.

Los que tengan ASMA ó sofocación

de cualquier clase, usen los CIGARRILLOS ANTIASMATICOS que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo quitarán al instante.

Los ataques de ASMA por la noche, se calman también al momento con sus PAPELES AZOADOS; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

Los molestísimos resfriados de la nariz y de la cabeza, se curan en muy pocas horas de la manera más fácil y sencilla con el

RAPE NASALINA

que prepara el mismo DR. ANDREU. (véase el prospecto.)

PARA TENER LA BOCA

SANA, HERMOSA y FUERTE, y no padecer DOLORES DE MUELAS, usen el ELIXIR y los PÓLVOS de

MENTHOLINA DENTÍFRICA

que prepara el mismo autor. Su uso perfuma el aliento, emblanquece la dentadura, calma el dolor de muelas y fortifica notablemente las encías, evitando las caries y oscilación de los dientes.

Pídanse estos medicamentos en todas las farmacias



A. SALVATI COSTANZI
Calle Diputación, 435
BARCELONA.

MILAGROSA INYECCION

O CONFITES ANTIVENÉREOS Y ROOB ANTISIFILITICOS COSTANZI

No pocos envidiosos sufren atrozmente por el favor cada día más creciente que merecen del público de todas las naciones los Remedios COSTANZI, que han curado miles de enfermos de VENÉREO Y SÍFILIS aun siendo sus males crónicos de más de 20 años!

Dichos medicamentos son de efecto tan maravilloso para los *extrémimientos uretrales* que en 20 ó 30 días están totalmente curados, evitando además las peligrosísimas *candelillas*. En 2 ó 3 días será radicalmente curada la *purgacion* reciente y en 5 ó 6 días la *crónica*. Inmejorable para las *úlceras y flujo blanco de las mujeres*, *arenillas y catarros de la vejiga*, *escorres uretrales*, *cálculos*, *retenciones de orina* y demás *infecciones genito urinarias* y especialmente la *sífilis* aunque sea hereditaria. Para la curación de la *sífilis* el Roob, ha dado pruebas patentes de una superioridad incontestables sobre todos los depurativos antisifilíticos hasta ahora conocidos, porque es el único que no contiene *Ioduro de Polasio* ni *sustancia Mercurial* alguna. Por el contrario la misión del Roob estriba precisamente en contrarrestar los efectos de tales sustancias tan desastrosas para la salud, ya que como es sabido son causa de *impotencia viril*, de la *caída del cabello*, *caída de los dientes*, etc. El Roob tiene además la ventaja de poderse usar con provecho en cualquier mes del año. A los incrédulos se les admite el pago una vez curados, previo el trato especial y exclusivo con el inventor. *Calle Diputación, 435, Barcelona.* Precio de la *Inyeccion Costanzi*, Ptas. 4. Precio de los *Confites antivenéreos* para quienes no quieran usar inyecciones Ptas. 5. *Roob antisifilítico*, el Frasco Ptas. 4. Para provincias añadir Ptas. 0'50 pichos medicamentos están de venta en todas las buenas Farmacias, En LEON en la Farmacia de D. J. R. del Valle.

CHOCOLATES Y CAFÉS

DE LA COMPAÑIA COLONIAL

TAPIOCA TES
37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES.
DEPÓSITO CENTRAL.
CALLE MAYOR, 18 Y 20.
MADRID.

A LOS SEÑORES MEDICOS Y CIRUJANOS

Los tan solicitados termómetros clínicos más sensibles, instantáneos y fijos garantizados, de las acreditadas fábricas inglesas *Casellas é Hicho*, legítimos, los vende esta casa depositaria de los mismos.

También se tiene completo surtido en instrumental inglés aséptico, camas de operaciones, sillones y cochecitos para inválidos, artículos de goma y aparatos higiénicos y ortopédicos de todas clases.

Se remiten Catálogos ilustrados gratis á quien los pida.
BAZAR QUIRÚRGICO de D. Alouso Senmartí, CARRETAS, 13.—MADRID.

NO MAS VELLO

POLVOS COSMÉTICOS de FRANCH



DEPLATORIO
NO IRRITA EL CÚTIS
QUITA
EL VELLO Y EL PELO
MATA LA RAZ
PRECIO 2'50 P. LA BOTE
EN TODAS LAS FARMACIAS Y PERFUMERIAS
BORRELL Hnos., Asalto, 52, Barcelona
LO REMITEN POR CORREO CERTIFICADO ANTI-FALSIFICACION 3 PTAS.

PILDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY.



PÍLDORAS HOLLOWAY.

Estas Píldoras son universalmente consideradas como el remedio más eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo origen, á saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la

vida. Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las Píldoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen, por medio de sus propiedades balsémicas, una purificación completa de la sangre, dan tono y energía á los nervios y los músculos, y fortifican la organización entera.

Las Píldoras Holloway sobrepasan entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestion. Ejerciendo una accion en extremo salutar en el hígado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortifican el sistema nervioso, y dan vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas menos robustas pueden valerse, sin temor, de las virtudes fortificantes de estas Píldoras, con tal que, al emplearlas, se atengan cuidadosamente á las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en qué vá envuelta cada caja del medicamento.

UNGÜENTO HOLLOWAY.

La ciencia de la medicina no ha producido, hasta aquí, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso Ungüento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en qué penetra la sangre, forma parte de ella: circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa, refrigera y limpia todas las partes enfermas, y sana las llagas y úlceras de todo genero. Este famoso Ungüento es un curativo infalible para la escrófula, los cánceres, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo, la gota, la neuralgia, el tie-doloroso, y la parálisis.

Cada caja de Píldoras y bote de Ungüento vá acompañado de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden, en cajas y botes, por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el PROFESOR HOLLOWAY, en su establecimiento central, 533, Oxford Street, Londres.

ESTOMAGO

SU CURACION RADICAL VERDAD SE OBTIENE HACIENDO USO DEL
QUEZARAL DIGESTIVO del Dr. CAROLLER, maravilloso remedio para curar todas las indisposiciones del estómago é intestinos, sean ó no del rosas, PRONTO Y RADICALMENTE. Los enfermos que prueben una vez este prodigioso remedio desechan todos los conocidos hasta el día por muy en uso que estén. SORPRENDEN SUS RESULTADOS. El enfermo crónico que su estómago no le admita más que leche, debe probarlo, comerá bien y dirá mejor. PRECIO, 3 Y 5 PESETAS CAJA. *Farmacia de Santo Domingo*, Preciados, 35, y *García Capellanes*, 1, Madrid.—*Señores Merino y Viuda de Chalanzon y Sobrino*, en Leon, y principales Farmacias y Droguerías de España.

Imp. de Hemeterio García Pérez, Fernández Cadórniga, 8, (antes Concepcion).